

Impuestos y costo de los arriendos

Señor Director:

Varios lectores han argumentado que el alza de impuestos sobre los ingresos por arriendo, propuesta por el Gobierno en su reforma tributaria, llevará a un incremento en el precio de los mismos (carta de Sylvia Eyzaguirre, 7 de julio). Esto es, que el costo del impuesto será traspasado al arrendatario para que así el arrendador, neto de impuestos, siga recibiendo lo mismo.

Esto es correcto en el largo, pero no en el corto o mediano plazo, donde el número de unidades habitacionales disponibles para arriendo está dado (en jerga económica, la elasticidad de oferta es muy baja en el corto plazo). En el corto y mediano plazo los arrendatarios seguirán pagando lo mismo y los arrendadores recibirán un monto menor, neto de impuestos. Sin embargo, en el largo plazo el impuesto provocará que menos personas estén interesadas en invertir en propiedades para arrendar, lo que provocará un alza en el precio de los arriendos.

LEONARDO HERNÁNDEZ

Escuela de Administración UC y Clapes UC